

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 08:51:25
Recibo No. AB25253771
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25253771C4D27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA S.A.
Nit: 860354473 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00281625
Fecha de matrícula: 22 de enero de 1987
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl1 28 # 13 A - 15 Piso 30

Edificio Cci

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: narodriguezl@cobranzasbeta.com.co

Teléfono comercial 1: 2415086

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl1 28 # 13 A - 15 Piso 30

Edificio Cci

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: contabilidad@cobranzasbeta.com.co

Teléfono para notificación 1: 2415086

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 08:51:25
Recibo No. AB25253771
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25253771C4D27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

Por Documento Privado del Representante Legal del 3 de julio de 2025, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de julio de 2025 con el No. 06924628 del Libro XV, se inscribió el siguiente correo electrónico de notificación judicial:

- juridico@cobranzasbeta.com.co

APERTURA AGENCIA (S):

Agencias en: Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena Pereira, Neiva, Ibagué, Montería, Santa Marta, Villavicencio, Armenia, Manizales, Cúcuta Y Valledupar.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 10.345, Notaría 29 de Bogotá del 31 de diciembre de 1.986, inscrita el 22 de enero de 1.987, bajo el número 204.536 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial, de nominada: "PROMOCIONES Y COBRANZAS S.A."

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 10.345, de la Notaría 29 de Bogotá del 31 de diciembre de 1.986, inscrita el 22 de enero de 1.986, bajo los Nos. 204535 y 204534 del libro IX, se fusionaron las sociedades " PROMOTORA ALFA S.A. Y COBRANZAS BETA S.A. PARA FORMAR LA SOCIEDAD " PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA S.A."

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 08:51:25**

Recibo No. AB25253771

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25253771C4D27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto exclusivo la prestación de los servicios a que se refiere el Artículo 5 de la Ley 45 de 1990 y demás normas complementarias, específicamente la programación de computadores, la comercialización de programas la representación de compañías nacionales o extranjeras productoras o comercializadoras de programas, procesamiento de datos y manejo de información en equipos propios o ajenos para la elaboración de contabilidades, información comercial, estudios de mercadeo, la creación y organización de archivos de consulta y la realización de cálculos, estadísticas o informes en general; así, como su comunicación y transferencia. Además tendrá como objeto la administración y cobro judicial de cartera. En desarrollo y cumplimiento de su objeto social podrá: A) Contratar técnicos en el país o en el exterior, en relación con las actividades propias de su objeto. B) Realizar o coordinar seminarios y prestar la capacitación en todas sus manifestaciones sobre la materia propia de su objeto. C) Adquirir, manejar, grabar (SIC) y administrar toda clase de bienes. D) Intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. E) Celebrar con establecimientos de crédito y con compañía aseguradoras toda clase de operaciones relacionadas con los bienes y negocios de la sociedad. F) Tomar o dar dinero en préstamo, dar en garantía o administración sus bienes muebles e inmuebles: girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagares o cualesquiera otros títulos valores, o aceptarlos o darlos en pago y ejecutar o celebrar en general el contrato de cambio en todas sus manifestaciones. G) Celebrar contratos de prenda, de anticresis, de depósito, de garantía, de administración, de mandato, de comisión y de consignación. H) Formar parte de otras sociedades que le propongan actividades semejantes, complementarias o accesorios de la empresa social o que sean de conveniencia y utilidad para el desarrollo de los negocios sociales o absorber tales clases de empresas. También podrá fusionarse bajo las modalidades previstas por la ley y celebrar contratos de participación. I) Celebrar convenios de administración técnica, económica o administrativa con otras personas. J) Organizar los establecimientos de comercio necesarios para la prestación y comercialización de sus servicios. K) Suscribir o adquirir toda clase de acciones cuotas o partes de interés social, administrarlas o enajenarlas. L) Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones en que tenga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 08:51:25
Recibo No. AB25253771
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25253771C4D27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

interés frente a terceros, a los asociados mismos y a sus trabajadores. M) Y en general ejecutar todos los actos directamente relacionados con los anteriores y que tengan por finalidad ejercer sus derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la actividad de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$650.000.000,00
No. de acciones : 650.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$650.000.000,00
No. de acciones : 650.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Los representantes legales son: El Gerente y sus dos suplentes, primero y segundo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gobierno y la administración inmediata de la sociedad y la gestión de los negocios sociales le estarán a cargo de un empleado denominado gerente. El gerente y sus suplentes son los representantes legales de la sociedad, judicial y extrajudicialmente. Tendrá como funciones las siguientes: A) Cumplir y ejecutar los decretos de la Asamblea de Accionistas y las resoluciones de la Junta Directiva. B) Nombrar y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 08:51:25
Recibo No. AB25253771
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25253771C4D27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

remover libremente a los empleados que requiera el buen (SIC) funcionamiento de la sociedad, cuando su decisión no corresponda a la Asamblea de Accionistas o a la Junta Directiva y velar porque cumplan satisfactoriamente sus obligaciones; C) Constituir apoderadosos judiciales o extrajudiciales para que represente los intereses de la sociedad y determinar sus facultades. D) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a la consecución de los fines sociales, obteniendo previa autorización de la Junta Directiva cuando se requiera; E) Cuidar de la oportuna y adecuada recaudación e inversión de los fondos de la sociedad. F) Presentar a la asamblea, en asocio de la Junta Directiva, los informes exigidos por la ley y las recomendaciones sobre innovaciones que convengan introducir para el mejor servicio de sus intereses; G) Concurrir a las reuniones de la asamblea o juntas de socios de las sociedades en que la sociedad tenga intereses y votar en ellas de acuerdo con las instrucciones que hubiere impartido la Junta Directiva. H) Convocar a la asamblea de accionista y a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias cuando las circunstancias así lo exijan. I) Inspeccionar las oficinas y dependencias de la sociedad cuando lo estime conveniente; J) Velar porque se cumplan las disposiciones legales y las instrucciones que imparta el organismo estatal de vigilancia. K) Presentar a la Junta Directiva presupuestos periódicos que contemplen los diversos aspectos de la actividad de la sociedad; L) Las demás que le corresponden de acuerdo con la ley y la naturaleza de su cargo y que no estén atribuidas a la asamblea o a la Junta Directiva. LL) en ejercicio de las anteriores facultades y con las limitaciones señaladas en estos estatutos, el gerente podrá comprar o adquirir a cualquier título bienes muebles e inmuebles para la sociedad, hacer y retirar depósitos bancarios e inversiones; celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones firmar toda clase de instrumentos negociables y negociarlos; girarlos, aceptarlos, endosarlos, protestarlos, pagarlos, descargar los, etc. Transigir, comprometer, desistir, recibir, interponer acciones y recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; representarle ante cualquier funcionario, tribunal, autoridad, etc. Y en general actuar en la dirección y administración de los negocios sociales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 08:51:25
Recibo No. AB25253771
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25253771C4D27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 394 del 8 de enero de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2025 con el No. 03199433 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Cindy Carolina Mondragon Parada	C.C. No. 1032382072

Por Acta No. 388 del 24 de junio de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024 con el No. 03140229 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Nidia Alexandra Rodriguez Linares	C.C. No. 52910694

Por Acta No. 311 del 21 de enero de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2016 con el No. 02075668 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Zulma Cecilia Arevalo Gonzalez	C.C. No. 52113880

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 46 del 11 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2025 con el No. 03256361 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CARGO		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 08:51:25
 Recibo No. AB25253771
 Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25253771C4D27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon Luz Maritza Perez C.C. No. 39687879
Bermudez

Segundo Renglon Alvaro Jose Cobo C.C. No. 14898861
Quintero

Tercer Renglon Maria Carolina C.C. No. 51910481
Restrepo Frasser

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Primer Renglon Juan Manuel Barrera C.C. No. 79578870
Fernandez

Segundo Renglon Paula Reyes Del Toro C.C. No. 52866061

Tercer Renglon Giovanni Miguel Rozo C.C. No. 1020713557
Ortega

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 36 del 19 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2015 con el No. 01936109 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Revisor Fiscal KPMG S.A.S. N.I.T. No. 860000846 4
Persona
Juridica

Por Documento Privado No. sinnum del 10 de octubre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2022 con el No. 02888333 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Revisor Fiscal Diana Milena Gutierrez C.C. No. 1031167636 T.P.
Principal Ortiz No. 278589-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 08:51:25
Recibo No. AB25253771
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25253771C4D27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado No. SIN.NUM del 11 de julio de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2022 con el No. 02857263 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Andrea Carolina	C.C. No. 1022424391 T.P.
Suplente	Calderon Cuellar	No. 273784-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
7.725	22-X-1987	29 BOGOTA	28-X-1987-NO.221910
2.231	28-III-1.989	29 BOGOTA	11-VIII -1989-NO.272025
2.341	3-IX- -1.990	19 BOGOTA	13- IX -1990-NO.304634
9.094	30-IX -1.992	29 STAFE BTA.	20-X -1992-NO.382770
6.781	22-VII -1.993	29 STAFE BTA.	6-VIII-1993-NO.415326
4.204	13- V-1.994	29 STAFE BTA	23- V-1994 NO.448603

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001377 del 9 de mayo de 1997 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00588317 del 10 de junio de 1997 del Libro IX
Cert. Cap. del 22 de julio de 1997 de la Asamblea de Accionistas	00594943 del 26 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001002 del 20 de marzo de 1998 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00629686 del 14 de abril de 1998 del Libro IX
E. P. No. 2675 del 14 de septiembre de 2012 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01670245 del 1 de octubre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 7842 del 16 de julio de 2014 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01853625 del 22 de julio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 7012 del 8 de abril de 2022 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02818187 del 25 de abril de 2022 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 08:51:25
Recibo No. AB25253771
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25253771C4D27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 28 de noviembre de 2005 de Representante Legal, inscrito el 29 de noviembre de 2005 bajo el número 01023662 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- GRUPO BOLIVAR S.A

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 10 de abril de 2008 de Representante Legal, inscrito el 9 de mayo de 2008 bajo el número 01212538 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- GRUPO BOLIVAR S.A

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

CERTIFICAS ESPECIALES

Por Oficio No. An02782 de la Superintendencia de Sociedades, del 18 de febrero de 1.987 inscrito el 20 de febrero de 1.987 bajo el No.206.297 del libro IX, el Superintendente de Sociedades comunico que la sociedad afectada ha quedado sometida a la inspección y vigilancia de esta Superintendencia por encontrarse incurso en la causal contemplada en el literal C Artículo primero del Decreto 2.059 de 1.981.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 08:51:25
Recibo No. AB25253771
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25253771C4D27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8291
Actividad secundaria Código CIIU: 6910
Otras actividades Código CIIU: 6493, 4799

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 113.253.601.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8291

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de noviembre de 2016. Fecha de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 08:51:25**

Recibo No. AB25253771

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25253771C4D27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

envío de información a Planeación : 3 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO